

Madrid, 29 de octubre de 2009

REMISIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE POR PARTE DE GRUPO RAYET, S.A.

Grupo Rayet, S.A. informa que, en relación con la información relevante remitida el pasado día 23 de octubre de 2009 sobre los compromisos voluntariamente asumidos ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") en el marco de la exención concedida 16 de abril de 2008 a la formulación de una Oferta Pública de Adquisición ("OPA") sobre las acciones de Afirma Grupo Inmobiliario, S.A. ("Afirma"):

- (i) Ha recibido la autorización de la CNMV a su solicitud de aplazamiento del cumplimiento de los dos compromisos pendientes por las adversas condiciones de mercado: (i) aumentar el "free float" en Afirma y (ii) enajenar acciones en Afirma hasta situar su participación por debajo del 50%.
- (ii) La autorización no está sometida a plazo por lo que Grupo Rayet, S.A. cumplirá dichos compromisos cuando las condiciones de mercado lo hagan posible.

En consecuencia, Grupo Rayet, S.A. no enajenará más acciones de Afirma hasta que no cambien las condiciones de mercado, manteniendo en todo caso su compromiso de informar sobre las medidas que se vayan adoptando en este sentido.



Alberto Pérez Lejonagoitia

Consejero Delegado